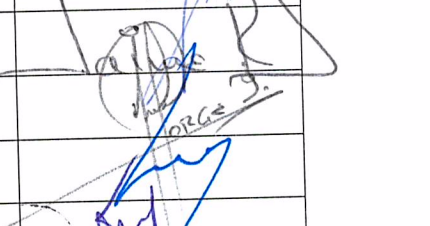
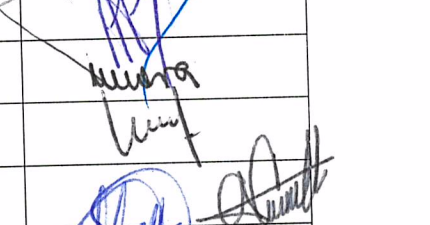
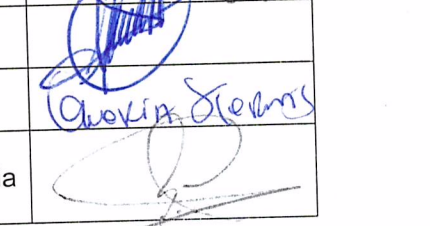
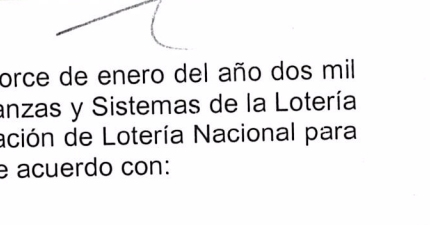
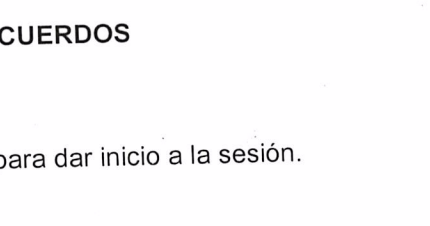
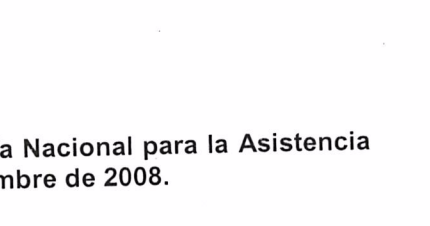
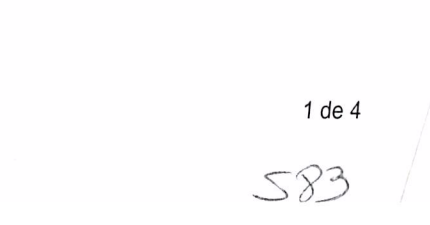


Lotería Nacional para la Asistencia Pública
Acta de la Primera Sesión Ordinaria del Comité de
Información celebrada el 14 de Enero de 2009

Número: ACT-ORD 14/01/09

Nombre y cargo	Firma
C.P. Eduardo Alanís Torrentera Subdirector General de Finanzas y Sistemas Presidente	
Ing. Hugo Vázquez Granados Director de Informática Secretario Técnico	
Lic. Lucía Ileana Villalón Trujillo Titula del Órgano Interno de Control Vocal	
Jaime Rodríguez Domínguez Gerente de Sistemas de Gestión Secretario Técnico Suplente	
Jorge Guzmán González Gerente de Tesorería Invitado	
Lic. Guillermo Valdés Sánchez Gerente de Análisis, Valoración y Control Invitado	
Alexis Fabian Tron Berenguer Gerente de Mejora Tecnológica Invitado	
C.P. Carlos Mora López Subgerente de la Dirección de Administración Invitado	
Lic. Arturo Fernández Casillas Subgerente de Medios Publicitarios Invitado	
Lic. Oscar Carrillo Sosa Subgerente de Mejora Tecnológica Invitado	
Adolfo Sanjuan Cano Subgerente de Comercialización Invitado	
Lic. Gloria Iliana Storms Castillo Jefe de Sistemas Administrativos Invitada	
Roberta Morales Rodríguez Jefe de Departamento de la Dirección de la Dirección de Mercadotecnia y Publicidad Invitada	

En la Ciudad de México, Distrito Federal, siendo las once horas del día catorce de enero del año dos mil nueve, se reunieron en la sala de juntas de la Subdirección General de Finanzas y Sistemas de la Lotería Nacional para la Asistencia Pública, los miembros del H. Comité de Información de Lotería Nacional para la Asistencia Pública, con el objeto de llevar a cabo esta sesión ordinaria, de acuerdo con:

ORDEN DEL DÍA, DESARROLLO DE LA SESIÓN Y ACUERDOS

I.- Lista de Asistencia y declaratoria de quórum

Confirmada la asistencia, se declaró formalmente la existencia de quórum para dar inicio a la sesión.

II.- Lectura y Aprobación del Orden del Día

No habiendo comentarios, se aprobó el Orden del Día.

III.- Se hace del conocimiento del H. Comité de Información de Lotería Nacional para la Asistencia Pública el acta de la Cuarta Sesión Ordinaria celebrada el 10 de Diciembre de 2008.

Lotería Nacional para la Asistencia Pública
Acta de la Primera Sesión Ordinaria del Comité de
Información celebrada el 14 de Enero de 2009

Número: ACT-ORD 14/01/09

Anexos: Acta de la Cuarta Sesión Ordinaria celebrada el 10 de Diciembre de 2008, para un total de 3 fojas.

Se aprobó el Acta.

IV.- Asunto: Se somete a consideración del H. Comité de Información de Lotería Nacional para la Asistencia Pública el calendario de sesiones ordinarias para el año 2009.

Anexos: Formato de acuerdo No. CI/O-140109.1 para un total de 1 foja.

Acuerdo: Con acuerdo CI/O-140109.1, el H. Comité de Información de Lotería Nacional para la Asistencia Pública, con fundamento en el "Manual de Integración y Funcionamiento del Comité de Información" punto VIII. Políticas de Operación del Comité, aprueba el calendario de sesiones ordinarias a celebrarse durante el año 2009, el cual es independiente de las posibles sesiones extraordinarias que se requieran con motivo de la operación.

V.- Se hace del conocimiento del H. Comité de Información de Lotería Nacional para la Asistencia Pública la relación de trece solicitudes recibidas en el periodo comprendido del 10 de Diciembre de 2008 al 13 de Enero de 2009.

El H. Comité de Información de Lotería Nacional para la Asistencia Pública tomó conocimiento.

VI.- Se hace del conocimiento del H. Comité de Información de Lotería Nacional para la Asistencia Pública la relación de cuatro solicitudes recibidas en el periodo del 26 de Noviembre al 09 de Diciembre de 2008 que se encuentran en trámite.

El H. Comité de Información de Lotería Nacional para la Asistencia Pública tomó conocimiento.

VII.- Asunto: Se somete a consideración del H. Comité de Información de Lotería Nacional para la Asistencia Pública tres respuestas que manifiestan información parcialmente inexistente que presenta la Dirección de Programación y Presupuesto para las solicitudes 0675000029608, 0675000031308 y 0675000031408 y una respuesta que manifiesta información inexistente que presenta la Dirección de Mercadotecnia y Publicidad para la solicitud 0675000030808.

Anexos: Formato de acuerdo No. CI/O-140109.2 (3 fojas), Oficio GCPC/0821/08 del 11 de Diciembre de 2008 (4 fojas), DA/452/08 del 5 de Diciembre de 2008 (3 fojas), Oficio SEF/0379/08 del 24 de Diciembre de 2008 (4 fojas), DA/011/09 del 12 de Enero de 2009 (2 fojas), Oficio SEF/0378/08 del 24 de Diciembre de 2008 (4 fojas), DA/012/09 del 12 de Enero de 2009 (2 fojas), Oficio No. 089 del 12 de Diciembre de 2008 (2 fojas), para un total de 24 fojas.

Acuerdo: Con acuerdo CI/O-140109.2, el H. Comité de Información de Lotería Nacional para la Asistencia Pública, con fundamento en lo dispuesto en el artículo 46 de La Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental y 70 fracción V de su Reglamento y toda vez que con oficios:

- GCPC/0821/08 recibido el 12 de Diciembre
- SEF/0379/08 recibido el 24 de Diciembre
- SEF/0378/08 recibido el 24 de Diciembre

Se informa que después de una exhaustiva búsqueda de la información solicitada referente a los recibos de nómina en los archivos de la Gerencia de Control Presupuestal y Contabilidad y al no encontrar antecedentes se solicitó al Archivo Histórico con oficios:

- SEF/346/08 quien a su vez informó con oficio SGTGAH/97/2008

Número: ACT-ORD 14/01/09

- SEF/363/08 quien a su vez informó con oficio SGTGAH/101/2008 y
- SEF/364/08 quien a su vez informó con oficio SGTGAH/102/2008

Que la misma no fue localizada en virtud que de acuerdo al catálogo de Disposición Documental de la Institución, las nóminas en su Sección y Serie Documental 5C-20 y 21 se conservan por 6 años, por tal motivo dicha documentación ya fue dada de baja con Actas de Baja Documental No. 411 y 412 del 26 de enero de 2000 emitidas por el Archivo General de la Nación. Se confirma la inexistencia parcial para las solicitudes 0675000029608, 0675000031308 y 0675000031408.

Para la solicitud 0675000030808 y después de una exhaustiva búsqueda de la información solicitada referente a la documentación o informes entregados a un órgano fiscalizador referentes a la empresa IBOPE, en los archivos de la Unidad Administrativa, ésta no fue localizada en virtud de que la entidad no reporta o informa a ningún órgano fiscalizador sobre los resultados de medición de audiencia que nos brinda el prestador de servicios IBOPE AGB México, S.A. de C.V., por lo que en los años solicitados, no se ha revisado a este prestador de servicios. Se confirma la inexistencia. Se instruye a la Unidad de Enlace que proporcione la respuesta a los ciudadanos en los términos planteados por las Unidades Administrativas responsables.

VIII.- Asunto: Se somete a consideración del H. Comité de Información de Lotería Nacional para la Asistencia Pública una respuesta que manifiesta información reservada que presenta la Dirección de Comercialización para la solicitud 0675000029908.

Anexos: Formato de acuerdo No. CI/O-140109.3 (1 foja), Oficio No. 001 de fecha 05 de Enero de 2009 (2 fojas) y Oficio No. 004 de fecha 8 de Enero de 2009 (2 fojas), para un total de 5 fojas.

Acuerdo: Con acuerdo CI/O-140109.3, el H. Comité de Información de Lotería Nacional para la Asistencia Pública, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 45 de La Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental y 70 fracción III de su Reglamento, no confirma la reserva de información asimismo sugiere se proporcione al ciudadano el número y nombre o tipo de sorteo y premios entregados. Se instruye a la Unidad de Enlace que proporcione la respuesta al ciudadano en los términos anteriormente planteados.

IX. Asunto: Se somete a consideración del H. Comité de Información de Lotería Nacional para la Asistencia Pública los reportes que el IFAI requiere con motivo del Informe Anual que debe presentar ante el H. Congreso de la Unión.

Anexos: Formato de acuerdo No. CI/O-140109.4 (1 foja), Oficio IFAI/SA-DGCV/1422/08 de fecha 9 de Diciembre de 2008 (1 foja), Formato IFAI.FIC.1 (1 foja), Formato IFAI.FIC.3 (1 foja), Formato IFAI.FIC.6 (1 foja), Formato IFAI.FIC.7 (1 foja) y Formato IFAI.FIC.8 (1 foja), para un total de 7 fojas.

Acuerdo: Con acuerdo CI/O-140109.4, el H. Comité de Información de Lotería Nacional para la Asistencia Pública, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 29 fracción VII y 39 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental, aprueba el contenido de los formatos IFAI.FIC's e instruye a la Unidad de Enlace para que remita los formatos mediante el mecanismo señalado por el Instituto.

X.- Se hace del conocimiento del H. Comité de Información de Lotería Nacional para la Asistencia Pública la recepción de dos comunicados remitidos a través de la herramienta de comunicación: IFAI/SA-DGCV/1441/08 de fecha 17 de Diciembre de 2008 y Programa de Coordinación con Unidades de Enlace de fecha 9 de Enero de 2009.

Anexos: Oficio IFAI/SA-DGCV/1441/08 de fecha 17 de Diciembre de 2008 (1 foja) y Programa de Coordinación con Unidades de Enlace de fecha 9 de Enero de 2009 (5 fojas), para un total de 6 fojas.

Lotería Nacional para la Asistencia Pública
Acta de la Primera Sesión Ordinaria del Comité de
Información celebrada el 14 de Enero de 2009

Número: ACT-ORD 14/01/09

El H. Comité de Información de Lotería Nacional para la Asistencia Pública tomó conocimiento.

XI. Asunto: Se somete a consideración del H. Comité de Información de Lotería Nacional para la Asistencia Pública el Formato de Registro de Índices Reservados correspondiente a la Dirección de Informática, así mismo se informa que la Dirección General, la Dirección de Evaluación de Recursos, la Gerencia Consultiva y la Dirección de Administración no cuentan con expedientes por reservar.

Anexos: Formato de acuerdo No. CI/O-140109.5 (1 foja), Oficio DI/GSG/001/09 de fecha 07 de Enero de 2009 (2 fojas), Oficio D.G./CA/0103/2008 de fecha 04 de Diciembre de 2008 (1 foja), Oficio DER-106/08 de fecha 08 de Diciembre de 2008 (1 foja), Oficio GC/0962/08 de fecha 10 de Diciembre de 2008 (1 foja) y Oficio DA/0005/09 de fecha 06 de Enero de 2009 (1 foja), para un total de 7 fojas.

Acuerdo: Con acuerdo **CI/O-140109.5**, el H. Comité de Información de Lotería Nacional para la Asistencia Pública, con fundamento en los artículos 16 y 29 fracción III de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental y 31 de su Reglamento, aprueba el índice de expedientes reservados presentado por la Dirección de Informática. Y toma conocimiento de las áreas que no cuentan con expedientes por reservar. Se instruye a la Unidad de Enlace para que remita el Registro de Índices Reservados mediante el mecanismo señalado por el Instituto.

XII. Asuntos Generales

Con relación a la información reportada en el POT se encuentran trabajando las unidades administrativas responsables tanto con la unidad de enlace como con personal del OIC a fin de mantener actualizada la información al 100%.

Por lo que hace a los índices reservados, se comentó que en este año concluyen algunos periodos de reserva por lo que se debe analizar y valorar lo procedente, esto es, ampliar la clasificación o bien desclasificar los expedientes.

Se integran los anexos, los cuales forman parte integral de la presente acta y se conforman de 53 fojas.

No habiendo más asuntos que tratar, se dio por terminada la presente sesión a las once horas treinta minutos del miércoles catorce de Enero de dos mil nueve.

Comité de Información

I.- Lista de Asistencia

Nombre y Cargo	Firma
C.P. Eduardo Alanis Torrentera Subdirector General de Finanzas y Sistemas y Presidente	
Ing. Hugo Vázquez Granados Director de Informática y Secretario Técnico	
Jaime Rodríguez Domínguez Gerente de Sistemas de Gestión y Secretario Técnico Suplente	
Lic. Lucía Ileana Villalón Trujillo Titular del Órgano Interno de Control y Vocal	
Lic. Carlos Eduardo Herrera García Titular del Área de Auditoría de Control, Evaluación y Apoyo al Buen Gobierno y Vocal Suplente	
Lic. Héctor Ernesto Espino de la Peña Subdirector General Jurídico e Invitado	
Lic. Jorge Alberto Chávez Camacho Director Técnico Jurídico e Invitado	
Lic. Guillermo Valdés Sánchez Gerente de Análisis, Valoración y Control e Invitado	
C.P. Enrique Clausen Iberri Encargado del Despacho de la Subdirección General de Comercialización y de Servicios e Invitado	
Director de Mercadotecnia y Publicidad e Invitado	
Adolfo Sanjuan Cano Subgerente de Comercialización e Invitado	
Roberta Morales Rodríguez Jefe de Departamento de la Dirección de Mercadotecnia y Publicidad Invitada	
C.P. Salvador Eduardo Lavin Torres Director de Programación y Presupuesto e Invitado	
Gerente de Control Presupuestal y Contabilidad e Invitado	
Director de Administración e Invitado	
C.P. Carlos Mora López Subgerente de la Dirección de Administración e Invitado	
Alexis Fabian Tron Berenguer Gerente de Mejora Tecnológica e Invitado	
Jorge Guzmán González Gerente de Tesorería e Invitado	
Lic. Oscar Carrillo Sosa Subgerente de Mejora Tecnológica e Invitado	
Lic. Gloria Iliana Storms Castillo Jefe de Sistemas Administrativos e Invitada	
ARTURO FERNANDEZ CASILLAS SUBGERENTE DE MEDIOS	

N° Acuerdo: CI/O-140109.1

Fecha Sesión: 14 de Enero de 2009

Sesión: Primera Ordinaria

***Lineamiento:**

Asunto:

Se somete a consideración del H. Comité de Información de Lotería Nacional para la Asistencia Pública el calendario de sesiones ordinarias para el año 2009.

Antecedentes:

Calendario 2009

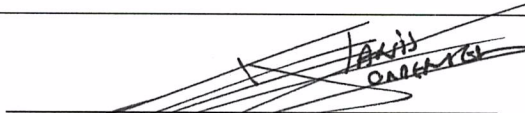
N°	Num. Sesión	Tipo Sesión	Fecha Sesión
1	Primera	Ordinaria	Miércoles, 14 de Enero de 2009
2	Segunda	Ordinaria	Miércoles, 11 de Febrero de 2009
3	Tercera	Ordinaria	Miércoles, 11 de Marzo de 2009
4	Cuarta	Ordinaria	Miércoles, 08 de Abril de 2009
5	Quinta	Ordinaria	Miércoles, 13 de Mayo de 2009
6	Sexta	Ordinaria	Miércoles, 10 de Junio de 2009
7	Séptima	Ordinaria	Miércoles, 08 de Julio de 2009
8	Octava	Ordinaria	Miércoles, 12 de Agosto de 2009
9	Novena	Ordinaria	Miércoles, 09 de Septiembre de 2009
10	Décima	Ordinaria	Miércoles, 14 de Octubre de 2009
11	Décima Primera	Ordinaria	Miércoles, 11 de Noviembre de 2009
12	Décima Segunda	Ordinaria	Miércoles, 09 de Diciembre de 2009

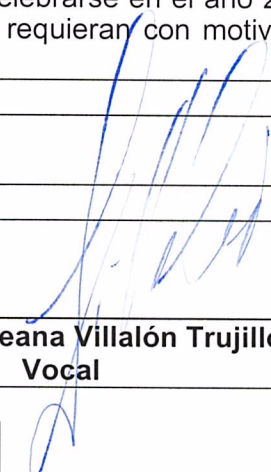
Acuerdo: CI/O-140109.1

El H. Comité de Información de Lotería Nacional para la Asistencia Pública, con fundamento en el "Manual de Integración y Funcionamiento del Comité de Información" punto VIII. Políticas de Operación del Comité, aprueba el calendario de sesiones ordinarias a celebrarse en el año 2009, el cual es independiente de las posibles sesiones extraordinarias que se requieran con motivo de la operación.

Relación de anexos:

- Ninguno


C.P. Eduardo Alanis Torrentera
Presidente


Lic. Lucía Ileana Villalón Trujillo
Vocal


Ing. Hugo Vázquez Granados
Secretario Técnico

* Lineamiento: De aplicación general

Nº Acuerdo: CI/O-140109.2

Fecha Sesión: 14 de Enero de 2009

Sesión: Primera Ordinaria

***Lineamiento:**

Asunto:

Se somete a consideración del H. Comité de Información de Lotería Nacional para la Asistencia Pública tres respuestas que manifiestan información parcialmente inexistente que presenta la Dirección de Programación y Presupuesto para las solicitudes 0675000029608, 0675000031308 y 0675000031408 y una respuesta que manifiesta información inexistente que presenta la Dirección de Mercadotecnia y Publicidad para la solicitud 0675000030808 (se anexan).

Antecedentes:

Con fecha 26 de Noviembre de 2008 se recibió en la Unidad de Enlace, la solicitud 0675000029608 referente a:

"SE ANEXA ARCHIVO. Solicito a usted muy atentamente, me sea proporcionada copia certificada de los recibos de nómina correspondientes a las quincenas 2a. de marzo y la primera de abril, asimismo me sea actualizada mi hoja de servicios desde que inicié mis labores en esta honorable institución (10 de marzo de 1973 y baja 16 de abril de 1986). INFORMACIÓN ADICIONAL Recibos del año 1986" (sic)

El 12 de Diciembre de 2008 se recibió oficio GCPC/0821/08 mediante el cual la Gerencia de Control Presupuestal y Contabilidad informa que de conformidad con el artículo 46 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental, no existe la información solicitada.

Con fecha 18 de Diciembre de 2008 se recibió en la Unidad de Enlace, la solicitud 0675000031308 referente a:

"SE ANEXA ARCHIVO. Solicito a usted muy atentamente, gire sus apreciables instrucciones a quien corresponda, para que se me proporcione copia certificada y actualizada de mis Hojas de Servicio durante el tiempo que laboré en esta Honorable Institución. Asimismo copia certificada de mis recibos de nómina de los meses de enero, febrero y marzo de 1984, año en que cause baja." (sic)

El 24 de Diciembre de 2008 se recibió oficio SEF/379/08 mediante el cual la Gerencia de Control Presupuestal y Contabilidad informa que de conformidad con el artículo 46 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental, no existe la información solicitada.

Con fecha 18 de Diciembre de 2008 se recibió en la Unidad de Enlace, la solicitud 0675000031408

* Lineamiento: De aplicación general

referente a:

"SE ANEXA ARCHIVO. Solicito a usted muy atentamente, gire sus apreciables instrucciones a quien corresponda, para que se me proporcione copia certificada y actualizada de mis Hojas de Servicio durante el tiempo que presté mis servicios en esta Honorable Institución. Asimismo copia certificada de mis recibos de nómina de las siguientes quincenas la número 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10 y 11 del año 1984." (sic)

El 24 de Diciembre de 2008 se recibió oficio SEF/378/08 mediante el cual la Gerencia de Control Presupuestal y Contabilidad informa que de conformidad con el artículo 46 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental, no existe la información solicitada.

Con fecha 8 de Diciembre de 2008 se recibió en la Unidad de Enlace, a través del SISI en la nueva plataforma INFOMEX, a solicitud 0675000030808 referente a:

"Solicito la documentación o informes entregados a un órgano fiscalizador -que por auditoría o revisión los haya pedido a Lotería en 2005, 2006, 2007 y 2008-, referentes a los resultados de medición de audiencia ofrecidos como servicio externo por la empresa IBOPE AGB México." (sic)

El 17 de Diciembre de 2008 se recibió oficio No. 089 mediante el cual la Dirección de Mercadotecnia y Publicidad informa que de conformidad con el artículo 46 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental, no existe la información solicitada.

Acuerdo: CI/O-140109.2

El H. Comité de Información de Lotería Nacional para la Asistencia Pública, con fundamento en lo dispuesto en el artículo 46 de La Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental y 70 fracción V de su Reglamento y toda vez que con oficios:

- GCPC/0821/08 recibido el 12 de Diciembre
- SEF/0379/08 recibido el 24 de Diciembre
- SEF/0378//08 recibido el 24 de Diciembre

Se informa que después de una exhaustiva búsqueda de la información solicitada referente a los recibos de nómina en los archivos de la Gerencia de Control Presupuestal y Contabilidad y al no encontrar antecedentes se solicitó al Archivo Histórico con oficios:

- SEF/346/08 quien a su vez informó con oficio SGTGAH/97/2008
- SEF/363/08 quien a su vez informó con oficio SGTGAH/101/2008 y
- SEF/364/08 quien a su vez informó con oficio SGTGAH/102/2008

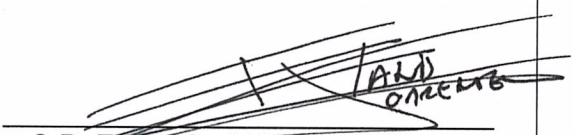
Que la misma no fue localizada en virtud que de acuerdo al catálogo de Disposición Documental de la Institución, las nóminas en su Sección y Serie Documental 5C-20 y 21 se conservan por 6 años, por tal motivo dicha documentación ya fue dada de baja con Actas de Baja Documental No. 411 y

412 del 26 de enero de 2000 emitidas por el Archivo General de la Nación. Se confirma la inexistencia parcial para las solicitudes 0675000029608, 0675000031308 y 0675000031408.

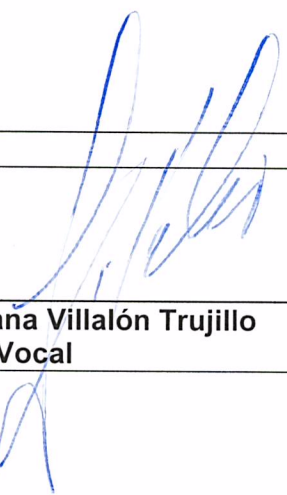
Para la solicitud 0675000030808 y después de una exhaustiva búsqueda de la información solicitada referente a la documentación o informes entregados a un órgano fiscalizador referentes a la empresa IBOPE, en los archivos de la Unidad Administrativa, ésta no fue localizada en virtud de que la entidad no reporta o informa a ningún órgano fiscalizador sobre los resultados de medición de audiencia que nos brinda el prestador de servicios IBOPE AGB México, S.A. de C.V., por lo que en los años solicitados, no se ha revisado a este prestador de servicios. Se confirma la inexistencia. Se instruye a la Unidad de Enlace que proporcione la respuesta a los ciudadanos en los términos planteados por las Unidades Administrativas responsables.

Relación de anexos:

- Oficio GCPC/0821/08 del 11 de Diciembre de 2008 (4 fojas)
- DA/452/08 del 5 de Diciembre de 2008 (3 fojas)
- Oficio SEF/0379/08 del 24 de Diciembre de 2008 (4 fojas)
- DA/011/09 del 12 de Enero de 2009 (2 fojas)
- Oficio SEF/0378/08 del 24 de Diciembre de 2008 (4 fojas)
- DA/012/09 del 12 de Enero de 2009 (2 fojas)
- Oficio No. 089 del 12 de Diciembre de 2008 (2 fojas)



C.P. Eduardo Alanís Torrentera
Presidente



Lic. Lucía Ileana Villalón Trujillo
Vocal



Ing. Hugo Vázquez Granados
Secretario Técnico

Nº Acuerdo: CI/O-140109.3

Fecha Sesión: 14 de Enero de 2009

Sesión: Primera Ordinaria

***Lineamiento:**

Asunto:

Se somete a consideración del H. Comité de Información de Lotería Nacional para la Asistencia Pública una respuesta que manifiesta información reservada que presenta la Dirección de Comercialización para la solicitud 0675000029908 (se anexa).

Antecedentes:

Con fecha 28 de Noviembre de 2008 se recibió en la Unidad de Enlace a través del SISI, la solicitud 0675000029908 referente a:

"con relacion a la loteria electronica, hasta el dia de hoy 27 de Noviembre de 2008, cuantos y cuales premios han salido ya sorteados. loteria electronica instalada en cajeros automaticos" (sic)

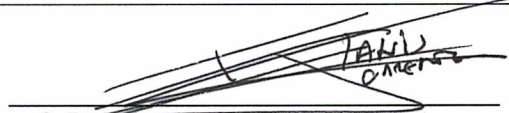
El 06 y 09 de Enero de 2009 se recibieron oficios No. 001 y 004 mediante los cuales la Dirección de Comercialización informa que la información solicitada fue clasificada como reservada, de conformidad con el artículo 14 fracción II de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental y 27 de su Reglamento.

Acuerdo: CI/O-140109.3

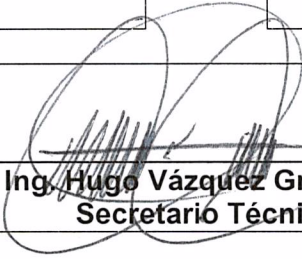
El H. Comité de Información de Lotería Nacional para la Asistencia Pública, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 45 de La Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental y 70 fracción III de su Reglamento, no confirma la reserva de información asimismo sugiere se proporcione al ciudadano el número y nombre o tipo de sorteo y premios entregados. Se instruye a la Unidad de Enlace que proporcione la respuesta al ciudadano en los términos anteriormente planteados.

Relación de anexos:

- Oficio No. 001 del 5 de Enero de 2009 (2 fojas)
- Oficio No. 004 del 8 de Enero de 2009 (2 fojas)


C.P. Eduardo Alanís Torrentera
Presidente


Lic. Lucía Ileana Villalón Trujillo
Vocal


Ing. Hugo Vázquez Granados
Secretario Técnico

N° Acuerdo: CI/O-140109.4

Fecha Sesión: 14 de Enero de 2009

Sesión: Primera Ordinaria

*Lineamiento:

Asunto:

Se somete a consideración del H. Comité de Información de Lotería Nacional para la Asistencia Pública los reportes que el IFAI requiere con motivo del Informe Anual que debe presentar ante el H. Congreso de la Unión (se anexan IFAI.FIC.1, IFAI.FIC.3, IFAI.FIC.6, IFAI.FIC.7 e IFAI.FIC.8).

Antecedentes:

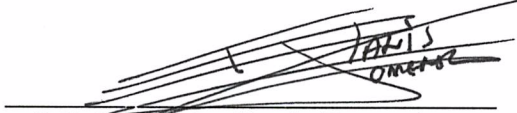
Con oficio IFAI/SA-DGCV/1422/06 de fecha 9 de Diciembre de 2008, el Director General de Coordinación y Vigilancia del IFAI hizo del conocimiento las fechas en las que las Unidades de Enlace de las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal, Órganos Desconcentrados, Presidencia y Procuraduría General de la República, deberían entregar la información que se requería con motivo del Informe Anual que ese instituto debe presentar ante el H. Congreso de la Unión.

Acuerdo: CI/O-140109.4

El H. Comité de Información de Lotería Nacional para la Asistencia Pública, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 29 fracción VII y 39 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental, aprueba el contenido de los formatos IFAI.FIC's e instruye a la Unidad de Enlace para que remita los formatos mediante el mecanismo señalado por el Instituto, asimismo y en virtud de que la información requerida debe ser con fecha 31 de diciembre, si hubiese alguna modificación, deberá someterse nuevamente a este pleno.

Relación de anexos:

- Oficio IFAI/SA-DGCV/1422/06 de fecha 09 de Diciembre de 2008 (1 foja)
- Formato IFAI.FIC.1 (1 foja)
- Formato IFAI.FIC.3 (1 foja)
- Formato IFAI.FIC.6 (1 foja)
- Formato IFAI.FIC.7 (1 foja)
- Formato IFAI.FIC.8 (1 foja)


C.P. Eduardo Alanís Torrentera
Presidente


Lic. Lucía Ileana Villalón Trujillo
Vocal


Ing. Hugo Vázquez Granados
Secretario Técnico

* Lineamiento: De aplicación general

Nº Acuerdo: CI/O-140109.5

Fecha Sesión: 14 de Enero de 2009

Sesión: Primera Ordinaria

*Lineamiento:

Asunto:

Se somete a consideración del H. Comité de Información de Lotería Nacional para la Asistencia Pública el Formato de Registro de Índices Reservados correspondiente a la Dirección de Informática (se anexa), así mismo se informa que la Dirección General, la Dirección de Evaluación de Recursos, la Gerencia Consultiva, y la Dirección de Administración no cuentan con expedientes por reservar (se anexan).

Antecedentes:

Con fecha 7 de Enero de 2009 fue recibido el oficio DI/GSG/001/09 mediante el cual la Dirección de Informática solicitaba se presentara al H. Comité de Información de Lotería Nacional para la Asistencia Pública la actualización del Registro de Índices Reservados.

Dicha solicitud, de conformidad con lo establecido en el Título Primero capítulo III de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental y capítulos IV y V de su Reglamento.

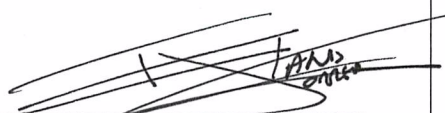
De igual forma con oficios D.G./CA/0103/2008, DER-106/08 y GC/0962/08 de fechas 04, 08 y 10 de Diciembre de 2008, respectivamente, así como el oficio DA/0005/09 de fecha 06 de Enero de 2009, se informa que la Dirección General, la Dirección de Evaluación de Recursos, la Gerencia Consultiva y la Dirección de Administración no cuentan con expedientes por reservar.

Acuerdo: CI/O-140109.5

El H. Comité de Información de Lotería Nacional para la Asistencia Pública, con fundamento en los artículos 16 y 29 fracción III de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental y 31 de su Reglamento, aprueba el índice de expedientes reservados presentado por la Dirección de Informática. Y toma conocimiento de las áreas que no cuentan con expedientes por reservar. Se instruye a la Unidad de Enlace para que remita el Registro de Índices Reservados mediante el mecanismo señalado por el Instituto.

Relación de anexos:

- Oficio DI/GSG/001/09 de fecha 07 de Enero de 2009 (2 fojas)
- Oficio D.G./CA/0103/2008 de fecha 04 de Diciembre de 2008 (1 foja)
- Oficio DER-106/08 de fecha 08 de Diciembre de 2008 (1 foja)
- Oficio GC/0962/08 de fecha 10 de Diciembre de 2008 (1 foja)
- Oficio DA/0005/09 de fecha 06 de Enero de 2009 (1 foja)


C.P. Eduardo Alanís Torrentera
Presidente


Lic. Lucía Ileana Villalón Trujillo
Vocal


Ing. Hugo Vázquez Granados
Secretario Técnico

* Lineamiento: De aplicación general